

ACUERDO No. 35 DE 23/06/2015

23/06/2015

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

OCAD SANTANDER

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

- (i) **Viabilización, priorización, aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de adelantar la interventoría, aprobación de vigencias futuras.**

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, el Departamento Nacional de Planeación mediante oficios 20155240353521 del 10 de Junio de 2015 y 201553403741 del 19 de junio de 2015, viabilizó determinados proyectos de inversión que cuentan con cofinanciación de los recursos del Presupuesto General de la Nación, los cuales se presentan a este Órgano Colegiado de Administración y Decisión para su priorización y aprobación.

Que el párrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de acuerdo con el párrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 4 del Decreto 414 de 2013 las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación

en Circulares 03 de 2012, 62 y 63 de 2013; y SMSCE 001 y 002 de 2012 y, las Resoluciones 1789 y 2620 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la Ley 1530 de 2012 en sus artículos 94 y 97 establece la posibilidad de asumir compromisos con cargo a vigencias futuras para órganos, fondos y beneficiarios del Sistema General de Regalías y para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones, respectivamente, previo cumplimiento de requisitos y autorizaciones allí señalados.

Que conforme al artículo 25 de la Ley 1606 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión dar las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades designadas como ejecutoras y estas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías, así como, las autorizaciones de vigencias futuras solicitadas por las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión que requieran recursos de posteriores bienalidades de dicho Sistema.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que mediante citación enviada a través de oficio/correo electrónico del día 10 de mes de JUNIO de 2015, la Secretaría Técnica del OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar el/los proyecto(s) de inversión financiado(s) con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente Acuerdo, así como para designar entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la interventoría de los contratos que se deriven del mismo.

Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que la(s) decisión(es) que se adopta(n) a través del presente Acuerdo, se encuentra(n) soportada(s) en el/las Acta(s) No(s). 010 del 23 de JUNIO de 2015, suscrita(s) por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD SANTANDER, respectivamente.

ACUERDA:

TITULO I

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN FINANCIADO(S) CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

ARTICULO 1. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680051	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA LA COMUNIAD AFROCOLOMBIANA RESIDENTE EN CIMITARRA, SANTANDER	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda urbana	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$454.009.824,00

ACUERDO n° 35 OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER 23 JUNIO 2015

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$354.009.824,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$354.009.824,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - CIMITARRA	Fondo de compensación regional	2015	\$100.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$354.009.824,00	NO SE SOLICITO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CIMITARRA			Valor	\$ 354.009.824	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE CIMITARRA (SUPERVISION DIRECTA)			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680050	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA DIFERENTES VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$135.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$75.000.000,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$75.000.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - CONCEPCION	Propios	2015	\$60.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$75.000.000,00	NO SE SOLICITO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CONCEPCION			Valor	\$ 68.102.189	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 6.897.811	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

ARTICULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680049	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA REPRESA EL PASO - PIEDRA DE LOS NOVIOS DE LA VEREDA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE BARICHARA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$412.554.306,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - BARICHARA	Fondo de compensación regional	2015	\$412.554.306,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$412.554.306,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig.	Valor Aprobado	Vig. Futura	Vr Aprobado	Bienio en el que se

ACUERDO n° 35 OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER 23 JUNIO 2015

	Presupuestal SGR	Aprobada	Vig. Futura (1)	recibe el bien o servicio(2):
Municipios - BARICHARA	Fondo de compensación regional 2015	\$412.554.306,00	NO SE SOLICITO	\$0,00 2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE BARICHARA	Valor	\$ 384.102.285	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE BARICHARA	Valor	\$ 28.439.252	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013			

ARTICULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680048	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES PARA EL MUNICIPIO DE CHARTA, SANTANDER	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$216.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso			Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2015	\$177.600.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$177.600.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CHARTA	Propios		2015	\$38.400.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$177.600.000,00	NO SE SOLICITO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CHARTA		Valor		\$ 166.563.502	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER		Valor		\$ 11.036.498	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

ARTICULO 5. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680047	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE DEL PARQUE RECREACIONAL AGROTURISTICO Y CULTURAL DEL CHIPATÁ, SANTANDER	Comercio, Industria y Turismo - Fondo del Turismo	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.979.089.847,00
Fuentes	Tipo de recurso			Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2015	\$1.399.089.847,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.399.089.847,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - CHIPATA	Fondo de compensación regional		2015	\$580.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$1.399.089.847,00	NO SE SOLICITO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CHIPATA		Valor		\$ 1.298.414.827	
Instancia pública designada para la contratación de	DEPARTAMENTO DE SANTANDER		Valor		\$ 100.675.020	

ACUERDO n° 35 OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER 23 JUNIO 2015

interventoría	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013

ARTICULO 6. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680046	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO GUADALUPE, SANTANDER	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$329.049.339,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2015	\$170.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$170.000.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - GUADALUPE	Propios		2015	\$159.049.339,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$170.000.000,00	NO SE SOLICITO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE GUADALUPE			Valor	\$ 153.187.260	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 16.812.740	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

ARTICULO 7. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría (si aplica), tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680045	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$202.500.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2015	\$127.500.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$127.500.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PINCHOTE	Propios		2015	\$75.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$127.500.000,00	NO SE SOLICITO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PINCHOTE			Valor	\$117.153.283	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 10.346.717	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

ARTICULO 8. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría (si aplica), tal como se detalla a continuación:

ACUERDO n° 35 OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER 23 JUNIO 2015

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680044	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE CUATRO VEHÍCULOS DE BOMBEROS PARA LA INTERVENCIÓN RÁPIDA DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR INCENDIOS EN LOS MUNICIPIOS DE MATANZA, BETULIA, VALLE DE SAN JOSÉ Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Medio Ambiente y Riesgo - Atención de desastres	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$999.920.000,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2015	\$999.920.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$999.920.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$999.920.000,00	NO SE SOLICITO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 999.920.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER (SUPERVISION DIRECTA)			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 17 de 2013			

ARTICULO 9. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría (si aplica), aprobar las vigencias futuras (si aplica), tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680041	IMPLEMENTACIÓN DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO GLP POR REDES PARA LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO ARAUJO Y PALMAS DEL GUAYABITO MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	Minas y Energía - Hidrocarburos - Transporte de gas combustible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$391.579.200,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2015	\$391.579.200,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$391.579.200,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$391.579.200,00	NO SE SOLICITO	\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 391.579.200	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER (SUPERVISION DIRECTA)			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 17 de 2013			

ARTICULO 10. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría (si aplica), aprobar las vigencias futuras (si aplica), tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680039	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA VIA VARIANTE SAN MIGUEL-ARENALES-AGUA SUCIA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$203.802.812,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Municipios - SAN MIGUEL	Fondo de compensación regional		2015	\$203.802.812,00

ACUERDO n° 35 OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER 23 JUNIO 2015

Valor Aprobado por el Ocad	\$203.802.812,00					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - SAN MIGUEL	Fondo de compensación regional	2015	\$203.802.812,00	NO SE SOLICITO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL			Valor	\$ 193.757.534	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL			Valor	\$ 10.045.278	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

ARTICULO 11. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680038	IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUEPSA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	Minas y Energía - Hidrocarburos - Transporte de gas combustible	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$342.720.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2015	\$133.136.928,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$133.136.928,00			
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Privadas - Usuario Financiado Por Proviservicios SA ESP	Propios		2015	\$209.583.072,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$133.136.928,00	NO SE SOLICITO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 133.136.928	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER (SUPERVISION DIRECTA)			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

ARTICULO 12. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680031	REHABILITACIÓN CON PLACA HUELLA DE LAS VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$450.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - LEBRIJA	Fondo de compensación regional		2015	\$450.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$450.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - LEBRIJA	Fondo de compensación regional	2015	\$450.000.000,00	NO SE SOLICITO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública	MUNICIPIO DE LEBRIJA			Valor	\$ 420.560.748	

ACUERDO n° 35 OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER 23 JUNIO 2015

designada ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE LEBRIJA	Valor	\$ 29.439.252 ✓
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013		

ARTICULO 13. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría (si aplica), aprobar las vigencias futuras (si aplica), tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014004680031	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES Y GIMNASIOS AL AIRE LIBRE EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Deporte - Fomento a la recreación, actividad física y deporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$999.823.036,36
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2014	\$999.823.036,36 ✓
Valor Aprobado por el Ocad	\$999.823.036,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2014	\$999.823.036,36	NO SE SOLICITO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 929.387.836,36 ✓	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 70.435.200 ✓	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

ARTICULO 14. PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680028	IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LOS MUNICIPIOS DE CALIFORNIA, SURATÁ, CHARTA, VETAS Y TONA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Minas y Energía - Hidrocarburos - Transporte de gas combustible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.941.727.113,00 ✓
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas		2015	\$566.993.292,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$566.993.292,00			
Otras Fuentes	Cofinanciación		Cronograma MGA	Valor
Presupuesto nacional - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL	Nación	2015		\$5.956.612.478,00
Privadas - Proviservicios SA ESP	Propios	2015		\$1.991.797.113,00
Privadas - Usuarios, financiado por Proviservicios SA ESP	Propios	2015		\$1.426.324.230,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$566.993.292,00	NO SE SOLICITO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$ 566.993.292 ✓	
Instancia pública designada para la contratación de	DEPARTAMENTO DE SANTANDER (SUPERVISION DIRECTA)			Valor	\$0 ✓	

ACUERDO n° 35 OCAD DEPARTAMENTAL SANTANDER 23 JUNIO 2015

Interventoría	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013

ARTICULO 15. PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015004680027	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE AMBULANCIAS DE TRASLADO ASISTENCIAL TIPO TAB 4X4 PARA IPS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Salud - Prestación de servicios de salud	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.200.000.000,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - SANTANDER		Asignaciones Directas		\$1.800.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad				\$1.800.000.000,00
Cofinanciación				
Otras Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Presupuesto nacional - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTION GENERAL		Nación		\$1.400.000.000,00
		Cronograma MGA		
		2015		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$1.800.000.000,00	NO SE SOLICITO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			Valor	\$1.800.000.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SANTANDER (SUPERVISION DIRECTA)			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

ARTÍCULO 15. Las entidades designadas en el (los) artículo(s) anterior(es) como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

ARTÍCULO 16. Los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada con ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación. Lo anterior en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012.

ARTÍCULO 17. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 013 de 2012 / Acuerdo 017 de 2013 / Acuerdo 015 de 2013.

ARTICULO 18. De conformidad con lo señalado en el artículo 25 del Decreto 1949 de 2012, aclarado con Circular 0057 de 2013 proferida por la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, el/ los ejecutor(es) cuenta(n) con un término de seis (6) meses prorrogables por un término igual, contados a partir de la fecha de comunicación del presente Acuerdo, para cumplir los requisitos previos al inicio de la etapa contractual o previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección de los proyectos de inversión aprobados. Vencido este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, se podrá solicitar la liberación de recursos para aprobar otros proyectos.

**TITULO II
DISPOSICIONES FINALES**

ARTÍCULO 01: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 02. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de BUCARAMANGA, a los VEINTITRES (23) días del mes de JUNIO de 2015 (año).

*Señor
Jurídico*

[Firma]

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
GOBERNADOR DE SANTANDER
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SANTANDER

[Firma]

RAMRO ANDRÉS MORA HERRERA
SECRETARIO PLANEACION DEPARTAMENTAL
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SANTANDER

[Firma]

Fecha de la sesión del OCAD: (23/06/2015)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (23/06/2015) y No10

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.